

1º BORRADOR: PARTICIPACION Y TOMA DE DECISIONES

¿Cómo fomentar la participación?

¿Cómo lograr que la ciudadanía participe en los procesos de construcción de propuestas, acciones, iniciativas de Ganemos Jerez?

¿Cómo lograr que las iniciativas y propuestas sean deliberadas y conocidas por el conjunto de personas que se mueven en el entorno de Ganemos Jerez?

¿Cómo interactuar con los Movimientos Sociales, Organizaciones, Colectivos y que sus iniciativas puedan ser debatidas, asumidas, discutidas en el seno de Ganemos Jerez?

¿Cómo organizar y moderar los procesos de participación y toma de decisiones?

¿Qué tipo de decisiones tomamos?

¿Quiénes, cómo y cuando se toman las decisiones?

Ganemos Jerez (GJ) tiene que ser un dispositivo que sirva para acercar las instituciones a la gente, es decir, que no sea necesaria una vinculación identitaria o de pertenencia a GJ para percibir a GJ como una herramienta para influir en las instituciones. También es importante no perder de vista que Ganemos Jerez no es solo su trabajo institucional. Impulsar movimientos, proyectos ciudadanos, construir la ciudad, etc. no es solo misión de la institución municipal sino de la ciudadanía

Hemos llegado en algunos momentos a una masa crítica que hemos perdido en las fases más electoralistas del proyecto, consideramos imprescindible recuperar espacios de participación y evitar dinámicas en las que nos cerremos en nosotros mismos.

Es necesario por lo tanto crear dinámicas de participación e influencia en Ganemos Jerez que no pasen por el activismo tradicional y que no dejen fuera a quien no asuma un ritmo de reuniones y compromisos no alcanzable para la mayoría.

La pérdida de masa crítica, precisamente a la vez que accedemos a las instituciones, puede significar romper la concepción de Ganemos Jerez como un instrumento útil para la ciudadanía cayendo en las dinámicas tradicionales de los partidos políticos.

Es necesario poner en marcha un proceso de apertura por fases, con un trabajo que no se centre en el corto plazo, para lo que proponemos, primero detectar espacios de construcción colectiva y crear grupos de participación que los dinamicen.

Esta propuesta define una metodología participativa que permite tanto iniciativas desde la base social como procesos de consulta desde las comisiones, asamblea y desde el Grupo Municipal. Está enfocada a dotar de herramientas los procesos de participación y toma de decisiones en Ganemos Jerez.

a) Propuestas de un espacio de construcción colectiva

Se hace necesario detectar que funciones de Ganemos Jerez se pueden abrir a la ciudadanía, estableciendo:

1.- Cauces de participación digital donde los ciudadanos puedan lanzar propuestas a GJ. Este espacio debe estar bien compartimentado y estructurado. Una vez lanzado y durante el proceso de apertura de GJ este espacio digital se irá reconfigurando y adaptando.

El espacio debe permitir presentar iniciativas de dos tipos:

- Las que supongan el desarrollo y/o enriquecimiento del Plan de Gobierno Ciudadano con la finalidad de canalizarlas a la actividad Institucional.
- Las que supongan proyectos ciudadanos, propuestas de "movimiento", construcción colectiva autónoma, etc.

2.- Convocatorias presenciales abiertas, inspiradas en las reuniones de presentación de Ganemos Jerez, para explicar los espacios de participación que queremos abrir, y favorecer el debate sobre de qué manera y en qué puede participar la ciudadanía.

Aunque el espacio de construcción colectiva se realiza a través de una plataforma virtual, somos conscientes de que llegarán iniciativas en otros formatos distintos (analógico, etc.), por personas que nos las hacen llegar en papel o virtualmente. En este caso y en los primeros pasos, hasta que la iniciativa llegue a constituir su propios Grupos de Participación, personas de GJ, facilitaran la formación a los ciudadanos y los trámites necesarios para que estas iniciativas planteadas de manera analógica puedan entrar y trabajarse en el sistema.

b) Grupos de Participación:

Las iniciativas que surjan en el seno del espacio de construcción colectiva se canalizarán a través de la creación de Grupos de Participación por iniciativas/temáticas/proyectos, que coordinaran la metodología de trabajo, usando todo tipo de herramientas, incluidas las reuniones presenciales, pero evitando que las reuniones presenciales entren en conflicto con una participación más amplia. Las iniciativas serán monitorizadas para dotar de transparencia al proceso. Se convocaran reuniones presenciales en función de las necesidades, evitando crear comisiones con un calendario fijo de reuniones, o temáticas cerradas, sino que estos grupo trabajen en función de la demanda de participación.

Más que grupos serían metodologías y/o dispositivos preparados para poner en marcha en el momento que la participación por una cuestión concreta aumente. Este grupo de participación no tomaría nunca decisiones finales, sobre la propuesta o iniciativa, su trabajo se centraría en la metodología.

c) Rendición de cuentas

En paralelo a este proceso, y como forma de transparencia que también anima y permite la participación en Ganemos, es necesario establecer, agenda abierta, comparecencias, etc. como formas de rendición de cuentas para los concejales, incluyendo en la web una sección de transparencia del grupo municipal donde los ciudadanos puedan interactuar, realizando preguntas, opinando, etc. El hecho de crear espacios, físicos y virtuales, de contacto con los concejales puede llegar a convertir las demandas vecinales en el inicio de procesos participativos en el espacio de construcción colectiva mencionado, dando lugar a iniciativas institucionales o proyectos ciudadanos

DEFINICION DE LA PLATAFORMA

Se pondrá en marcha una plataforma informática que procesará todas las propuestas, agrupadas por categorías. Las propuestas con mayor apoyo (votos positivos menos votos negativos) tendrán prioridad sobre las que menos tengan y se generará un proceso participativo.

Todos los procesos participativos se traducen a acciones, tanto en el plano físico (asambleas, comparecencias, grupos de trabajo, etc.) como en el plano virtual (votaciones, lluvias de ideas, etc.). Desde la plataforma informática se realiza un seguimiento de cada proceso participativo en las acciones asociadas al mismo. Los usuarios registrados pueden apoyar/vincularse a un proceso participativo (de entre ellos se constituirá el correspondiente grupo de participación) y serán informados de cada convocatoria (asamblea, reunión del grupo de trabajo, votaciones, consultas, etc.) a través del correo electrónico (y se implementara más tarde avisos por Telegram)

En cuanto a la configuración e impulso de la iniciativa podrán surgir dos tipos de procesos participativos:

- Aquellos que se configuran como proyectos impulsados y dinamizados por Ganemos
- Aquellos en los que Ganemos participa como un actor más en cooperación con otros grupos, entidades, colectivos

El sistema informático heredará inicialmente los datos de firmantes y registrados para las primarias, se conservarán las verificaciones de identidad con DNI. Las nuevas verificaciones para poder realizar votaciones abiertas con garantías se realizarán mediante verificación presencial del DNI en las asambleas, reuniones presenciales o en puntos concretos habilitados. Los nuevos inscritos se registrarán en la web, la web facilita un código y tiene que acudir con ese código y con su DNI a una asamblea o punto habilitado para verificar su cuenta.

El proceso de registro incluirá una opción de darse de alta como colaborador, estableciendo sus capacidades/habilidades y los temas que les interesen, el sistema le avisará cuando existan propuestas sobre los mismos.

Se establecerán un conjunto de herramientas de participación, tanto físicas (asambleas, grupos de trabajo) como a través de internet (votaciones, consultas o lluvias de ideas).

En estas herramientas se podrá abrir la participación a todos o estar dirigida solo a los miembros activos de Ganemos Jerez a través de un registro de los miembros de cada comisión, gestionado por cada comisión (se podrá nombrar uno o varios administradores por cada comisión y los pertenecientes a cada comisión podrán ver el listado de miembros).

La asamblea, las comisiones y el grupo municipal ampliado también podrá solicitar el uso de las distintas herramientas para canalizar la participación (convocar asambleas, grupos de trabajo, votaciones, etc.)

TIPOS DE INICIATIVAS:

- **Iniciativa institucional:** Tienen la finalidad de ser ejecutadas a través del grupo municipal del Ayuntamiento. Ya sea a través del pleno (reglamentos, mociones, etc.) o para presentarla al gobierno municipal a través de los concejales de Ganemos Jerez.
- **Proyecto:** Iniciativas ciudadanas impulsadas por Ganemos o de manera conjunta con otras fuerzas políticas y sociales, o en las que Ganemos participa y que no tienen directamente que ver con la actividad en el Ayuntamiento.
- **Propuesta interna de Ganemos Jerez:** Solo la pueden realizar y votar los miembros activos de Ganemos Jerez. Son propuestas que afectan al funcionamiento de Ganemos Jerez, cambios en la organización interna de Ganemos Jerez, creación de comisiones, métodos de toma de decisiones, pronunciamientos públicos de Ganemos Jerez, firma/apoyo de llamamientos y convocatorias.
- **Petición de comparecencia:** Añadida a los procesos de transparencia ordinarios y voluntarios, será posible tramitar una petición de comparecencia de algún concejal que podrá iniciar cualquier vecino/organización. Se establecerán unos requisitos y los peticionarios solicitarán la forma, la fecha y/o el lugar en que prefieren realizar la comparecencia.

HERRAMIENTAS Y PROCESO PARTICIPATIVO

La plataforma mostrará la información de todos los procesos participativos, cada proceso participativo es una sucesión de convocatorias de varias herramientas de participación.

Ganemos Jerez usará distintas herramientas de participación tanto para la aprobación/denegación de propuestas como para la construcción colectiva de éstas. Los Grupos de Participación que están impulsando las iniciativas, solicitarán y pondrán en marcha de manera consensuada con el Grupo de Moderación las herramientas necesarias.

Las comisiones de GJ y el grupo municipal podrán solicitar al Grupo de Moderación la convocatoria de cualquiera de estas herramientas de participación.

Inicialmente las herramientas de participación serán las siguientes:

Deliberativas:

- **Asambleas de debate** o de "fogueo" (asamblea abierta monotemática no decisiva). Consiste en una convocatoria abierta monotemática y no decisiva, sobre un tema concreto.
- **Mesas Redondas/Tertulias.** A propuesta del Grupo de Participación y con su concurso, será Convocadas por el Grupo de Moderación, y ejecutadas por la Comisión de Extensión,
- **Grupo de expertos.** Son espacios que tienen la tarea de elaborar un documento para el que se necesita de cierta capacidad técnica (redacción de propuesta, evaluaciones, etc.). El caso del grupo de expertos se invitara a través del grupo municipal (responsables de la base de datos) a los expertos incluidos en el banco de talentos.

Las distintas herramientas deliberativas tendrán una máximo de convocatorias mensuales en su conjunto, al objeto de no saturar los procesos participativos

Decisorias:

- **Asamblea ordinaria** (incluir la propuesta como un punto del día en una asamblea). Dentro de la asamblea ordinaria de Ganemos Jerez podrá incluirse un punto del día relativo a un proceso participativo, con la finalidad de aprobar o rechazar una propuesta, se incluirán un mínimo de 25% de los puntos del orden del día de este tipo, a no ser que no hubiese ningún proceso participativo pendiente de decisión. En la asamblea se votará la propuesta, bien directamente en la asamblea o a través de una votación los días posteriores entre los miembros de Ganemos Jerez, siendo aprobada la propuesta si consiguiese un 75% de los votos, y rechazada si consiguiese un 25% de los votos, en caso contrario se someterá la propuesta a una votación abierta. En cada asamblea se incluirá un breve resumen o mención a los procesos participativos en marcha.
- **Ratificaciones GJ** (votaciones solo entre los miembros de ganemos jerez). La plataforma a través de un registro de los miembros, permitirá votaciones internas de miembros de GJ a través de internet. Se establecerá un límite de 1 votación semanal.
- **Votaciones abiertas** (puede participar cualquier ciudadano/a). Votaciones abiertas a través de internet, y opcionalmente presencialmente, entre todos los usuarios registrados en la plataforma y con identidad verificada. Se establecerá un límite de una votación cada X meses.

Cuando más de un proceso participativo tenga pendiente el uso de una de las herramientas, por ejemplo una votación abierta o de los miembros de Ganemos, tendrá prioridad el proceso que más apoyos tenga en el ámbito en que se está desarrollando el proceso.

Grupo de Participación.

Los procesos tienen un número de usuarios que los apoya, y de entre ellos constituirán un Grupo de Participación que cooperan en el impulso de la iniciativa. Se establecerá una limitación de periodicidad por cada herramienta (una por votación por semana, asamblea cada x meses, consultas abiertas cada x meses, etc.)

Los procesos seguirán la siguiente **hoja de ruta**:

- 1) Mesas redondas/tertulias o asambleas de debate, si se considera necesario un trabajo de formación/sensibilización/debate previo.
- 2) Grupo de expertos (si se cree necesario la confección de un documento técnico realizado por expertos)
- 3) Grupo de trabajo "ad hoc" (si se cree necesario la creación de algún tipo de documento concretando la propuesta)
- 4) Captación de recursos (sobre todo en el caso de proyectos el Grupo de Participación elaborará un documento de recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, y se abre un plazo de captación de estos recursos. En el caso de ser necesario recursos económicos o materiales de los que disponga Ganemos Jerez estos se ofrecerán tras una votación entre los miembros de Ganemos Jerez)
- 5) Aprobación mediante alguna de las herramientas decisorias (Asamblea ordinaria abierta, Ratificaciones GJ ó votaciones abiertas) aprobándose definitivamente si alcanza un 75% de apoyo de la asamblea, o rechazándose si no alcanza un 25%, en caso contrario se podrá reformular con el objeto de que en nueva votación pueda alcanzar mayor consenso, finalmente procederá (o no) la aprobación en una votación abierta a la ciudadanía.

En caso de necesidad se podrá contar con el asesoramiento presencial de expertos independientes (del Banco de Talentos o externos) a la hora de tomar una decisión la asamblea.

En caso de que una iniciativa no se no aprobarse no quiere decir que no se pueda poner en marcha, sino que no contaría con el respaldo expreso de Ganemos Jerez y la iniciativa podría seguir impulsada por aquellas personas o colectivos que lo consideraran oportuno.

Las propuestas internas de Ganemos Jerez siguen el mismo esquema pero solo participan miembros activos de ganemos jerez.

Las peticiones de comparecencia no seguirán ningún proceso, cada mes se realizará una comparecencia de un concejal de Ganemos Jerez en los términos recogidos en la propuesta más votada.

Las propuestas o iniciativas urgentes se canalizarán por los mecanismos establecidos por Ganemos al efecto, bien a través del Grupo Municipal Ampliado o cualquier otro órgano que se definirá en el apartado de Organización.

GRUPO DE MODERACION

Un Grupo de Moderación legitimado por la asamblea gestionará los procesos de participación, este grupo decidirá la hoja de ruta que seguirá cada proceso participativo y resolverá las ambigüedades de este reglamento, una vez pasados 6 meses de funcionamiento se realizará una asamblea de debate para evaluar el método de participación, abriéndose un plazo de 15 días para que se puedan presentar propuestas de cambio o de ampliación del método de participación, y estableciéndose un nuevo plazo para poder convocar otra asamblea con la misma función. La incorporación de estas propuestas se realizará mediante votación abierta.

Metodología de Trabajo de los Grupos de Participación

No existe un límite en el número de Grupos de Participación que estén funcionando a la vez, aunque su puesta en marcha atenderá a la capacidad del Grupo de Moderación de atender el soporte a las iniciativas que surjan.

Los Grupos de Participación son espacios que tienen la función impulsar y concluir una iniciativa que tome la forma de Propuesta, que habitualmente tiene como resultado un documento (redacción de propuesta, evaluaciones, etc.)

El proceso consistiría en:

- 1) Se convocan o utilizan herramientas deliberativas, de acuerdo con el Grupo de Moderación, invitando a los grupos sectoriales cuya temática esté relacionada, así como a los inscritos como colaboradores de Ganemos Jerez que hayan mostrado su interés en su ficha de colaborador. Se abre un proceso de 7 días de inscripción de dicho Grupo de Participación.
- 2) Se convocan reuniones de trabajo "ad hoc", donde se presenta el trabajo a realizar, hay turnos de debate sobre cómo enfocar el trabajo y/o la propuesta, en el caso de existir un consenso general se tratará de elegir por consenso a 3 dinamizadores del proceso participativo, de no ser posible se votarán por el método Dowdal (ANEXO I).

En el caso de no existir un consenso general de cómo enfocar el trabajo, y a solicitud de un 25% de los presentes, se crean distintos grupos de trabajo para redactar distintas propuestas

En el caso de no ser posible la división en varios grupos que presenten propuestas alternativas (por ejemplo un grupo de trabajo que tiene que organizar un acto) se convocará una votación online por el método VUT para elegir 5 coordinadores.

- 3) El proceso de creación del documento será transparente, los responsables de cada equipo (o si solo hay un equipo) podrá convocar reuniones y hacer el trabajo todo lo abierto y participativo que quieran, en la plataforma se podrán ver lo equipos formados, cada equipo podrá subir borradores en cualquier momento (documento en formato pdf) y recibir comentarios a ese borrador cada vez que un responsable suba un nuevo borrador.

Cualquier persona interesada podrá ver los distintos borradores y enviar aportaciones a los responsables, igualmente los responsables pueden realizar reuniones abiertas.

En el caso de existir distintos grupos realizando distintos documentos los grupos tendrán acceso a los borradores de los otros grupos, y pueden reutilizarlos (usar copia/pega sin problemas entre ellos)

Una vez finalizado el plazo, si hay varios documentos presentados, se votará entre los miembros asociados al grupo de trabajo entre los distintos últimos borradores a través del método VUT

En el caso de solo tener un grupo de responsables, los borradores que se vayan subiendo serán sometidos a votación, cada votación servirá para valorar la acogida del documento, el sistema de votación permitirá que los votos negativos puedan ser argumentados.

Cuando se publica un nuevo borrador el anterior borrador pasa a archivarse independientemente del resultado de la votación del documento.

4) Cuando el Grupo de Participación considera que la iniciativa y los trabajos a la que ha sido sometida la misma, tienen forma de "propuesta", consensuarán con el Grupo de Moderación las herramientas decisorias más adecuadas.

ANEXO I Método de votación dowdal (grupo de expertos)

En Ganemos Jerez hemos usado en dos ocasiones el método VUT para el recuento en votaciones preferenciales (donde el votante elige varias opciones de manera ordenada por preferencia) ya que es el método que produce resultados más proporcionales y representativos.

Sin embargo para votaciones con un recuento manual el método VUT es excesivamente complejo por lo que en casos como una votación de coordinadores de un grupo de trabajo usaremos el recuento Dowdal, se trata de un sistema también proporcional pero con ciertas imperfecciones.

Para realizar un recuento Dowdal a cada posición en la papeleta de voto se le asigna un valor, mayor cuanto más arriba está en la papeleta, siendo el resultado del recuento la suma de todos estos valores. El recuento Dowdal establece que los puntos en cada posición es la división entre los puntos de la primera posición y el número de la posición que se ocupa. Si la primera posición es un punto sería $1/2$ para la 2ª, $1/3$ para la 3ª, etc.

Para realizar el recuento manual se establece una cuadrilla, en la que hay que contar cuantas veces aparece una opción en cada posición.

Para facilitar el recuento se puede establecer como puntos para la primera posición un nº que dividido no produzca decimales, por ejemplo 60 si no hay más de 7 opciones (1º 60, 2º 30, 3º 20, 4º 15, 5º 12, 6º 10)